

*La Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay, en sesión de  
hoy, ha sancionado el siguiente  
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase con el nombre de "María Nila Larrosa Martínez" a la Escuela N° 97 del departamento de Rocha, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en  
Montevideo, a 8 de mayo de 2013.

GERMÁN CARDOSO  
Presidente

JOSÉ PEDRO MONTERO  
Secretario